

Dec. No. 816, que integra la Delegación de la República Dominicana al XVIII Período de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

(G. O. No. 9499, del 15 de abril de 1979)

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 816

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— La Delegación de la República Dominicana al XVIII Período de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), que se celebrará en La Paz, Bolivia, del 18 al 26 de abril del año en curso, queda integrada de la siguiente manera: Dr. Miguel Guzmán Fabián, Subsecretario Técnico de la Presidencia, quien la presidirá; Dr. Ramón Martínez Aponte, Subsecretario de Estado de Finanzas, y Lic. Carlos Despradel, Asesor Económico del Gobernador del Banco Central, quien actuará como Secretario.

Art. 2.— Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de abril del año mil novecientos setenta y nueve; años 1360 de la Independencia y 1160 de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN